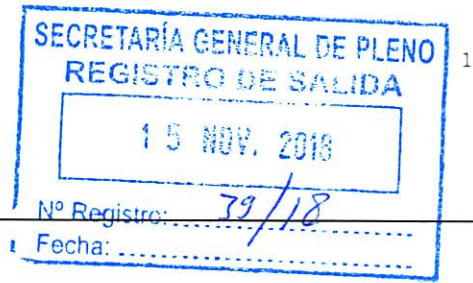




EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE ALMERÍA



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
Sesión 14/18

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

**"RESOLUCIÓN"**

En Almería, a 15 de noviembre de 2018.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

**DISPONGO**

Convocar sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el próximo **DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018**, a las **NUEVE HORAS**, en primera convocatoria, o, en su caso, a la finalización de la sesión plenaria extraordinaria convocada para el mismo día, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución nº 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-
- 2.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria MP-1229-055/2018, consistente en crédito extraordinario para obras de emergencia en digestor de El Bobar, por importe de 1.490.075,86 €.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 15 de noviembre de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO  
Fernando Gómez Garrido



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	15-11-2018 10:07:16